



RESOLUCION No. 404-AD-78

Lima 11 de abril de 1978

Visto el Informe N° 09-RVR-78;

CONSIDERANDO :

Que la Unidad de Proyectos, Obras y Equipamiento, ha efectuado un estudio referente a Reintegros en aplicación de la R.M. N° 249-77/VC-9200, respecto a Reintegros Por centuales Definitivos en los precios de materiales de construcción en el lapso comprendido entre el 1° de Junio al 31 de Octubre de 1977, para diferentes obras de: Reacondicionamiento de la Tribuna Occidente del Estadio Nacional.

Que en consecuencia es procedente reconocer los citados reintegros y autorizar su pago respectivo;

Estando a lo informado por las Oficinas Centrales de Infraestructura y Equipamiento, Administración y a lo pinado por la Dirección Ejecutiva; y

De conformidad con el Art. 16.06 del D.S. N° 36 de 6-10-61, el D.L. 20555;

SE RESUELVE :

ARTICULO 1°.- RECONOCER a favor de los Contratistas de las obras: Reacondicionamiento de la Tribuna Occidente del Estadio Nacional, -- que a continuación se indica los siguientes montos por concepto de Reintegros en aplicación de la R.M. N° 249-77/VC-9200-Reintegros Porcentuales Definitivos, por aumento en los precios de materiales de construcción en el lapso comprendido entre el 1° de Junio al 31 de Octubre de 1977:

<u>OBRA</u>	<u>CONTRATISTA</u>	<u>M O N T O</u>
Ventanas Vidrios de la Cabinas y Palcos	Vidriería Sta. Catalina	S/. 6,328.00
Zona Alta-Media Tribuna Apoyos Metálicos Lado Sur	Angel Chevarría Peláez	14,650.00
Asientos de Madera Zona Alta-Media Tribuna Lado Norte	Máximo Rivas Contreras	13,827.00
Asientos de Madera Zona Alta Media Tribuna Lado Sur	Napoleón Díaz Soto	13,827.00
Asientos de Madera Zona Alta Media Trib. Lado Central	César Góngora López	11,870.00



RESOLUCION No. 404-AD-78

Lima, 11 de abril de 1978

./

ARTICULO 2º.- AUTORIZAR a la OFICINA CENTRAL DE ADMINISTRACIÓN el ABONO de los Reintegros reconocidos, mediante el acápite 1º de la presente Resolución, con cargo al Sub-Programa 1063.4, Proyecto 1063.4.3-Estadio Nacional, Partida 08.01 del Presupuesto del INRED en ejecución.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Luciano Cuneo Marsigli
LUCIANO CUNEO MARSIGLI
INRED

CED/OCIE
ALE/nbc.